## FRANKLIN RAMON SUAREZ Abogado

## Especialista en Derecho de Familia Universidad Libre de Colombia Seccional Cúcuta



Doctora
LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ
JUEZ PRIMERA PROMISCUO DE FAMILIA
Pamplona.

Ref.: PROCESO DE SUCESION Causante: FELISA GARCIA SUAREZ

Radicado No. 2005-00292-00

FRANKLIN RAMON SUAREZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 88'160.974 de Pamplona, portador de la tarjeta profesional No. 186.048 del C.S.J., domiciliado y residente en esta ciudad, actuando en calidad de apoderado judicial de la Señora MARTHA ELIZABETH COTE GARCIA, por medio del presente escrito, me dirijo a su bien servido Despacho a objeto de manifestar dentro del término de traslado, que el señor partidor, se sirva aclarar los porcentajes respecto de los herederos JORGE AMILKAR GARCIA NOCUA y RAFAEL GARCIA NOCUA, ya que les está adjudicando en el predio ubicado en la calle 5 No 5-86 de Pamplona, el porcentaje del 20%; siendo lo correcto el 10%, ya que ellos reciben la cuota parte del señor RAMON GARCIA SUAREZ.

Respeto de las señoras MYRIAM GARCIA CABALLERO y RUTH GARCIA DE NAVIA, les está adjudicando en el predio ubicado en la calle 5 No 5-86 de Pamplona, el porcentaje del 20%; siendo lo correcto el 10%, ya que ellos reciben la cuota parte del señor MILCIADES GARCIA SUAREZ.

En estos términos, me permito solicitar la aclaración respectiva.

Atentamente,

FRANKLIN RAMON SUAREZ

C. C. No. 88'160.974 de Pamplona.

T. P. No. 186.048 del C.S. J.